PLENO ORDINARIO

Fecha: 26 de Noviembre de 2026

Hora: 10:00 h.

Sesión: Ordinaria

Lugar: Salón de Plenos

En uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia por los arts. 34.1 c) y 46 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local (L.R.B.R.L.), art. 80 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre (R.O.F.), 22 y Disposición Adicional Primera apartado 1 del Reglamento Orgánico de la Diputación y demás normas de aplicación, he resuelto convocar sesión plenaria ordinaria de la Corporación, en primera convocatoria, en la forma, fecha, y hora señaladas y con el carácter que se indica, y en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días después, según dispone el art. 90 del R.O.F., debiendo citarse en debida forma por el Secretario General.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del borrador del acta nº 11/2026, de 19 de noviembre, en documento electrónico disponible en el Portal de la Corporación, en Sistemas de Gestión Corporativos, Videoactas.

2. Acuerdo de ratificación del Manifiesto del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 2026 consensuado por las ocho Diputaciones Andaluzas.

3. Aprobación inicial de modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF).

4. Dación de cuenta del Informe de la Tesorería Provincial sobre el cálculo del período medio de pago a proveedores correspondientes al mes de octubre de 2026, en aplicación del Real Decreto 1040/2017, de 22 de noviembre, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.

5. Mociones que presenten los Grupos Políticos por razón de urgencia.

Código Seguro De Verificación	WPgbeLvS1pLBXocDSn5/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/11/2026 14:44:58
	Francisco Javier Fernandez de los Rios Torres	Firmado	23/11/2026 14:21:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WPgbeLvS1pLBXocDSn5%2FHQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

6. Ruegos, Preguntas e interpelaciones.

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación	WPgbeLvS1pLBXocDSn5/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/11/2026 14:44:58
	Francisco Javier Fernandez de los Rios Torres	Firmado	23/11/2026 14:21:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WPgbeLvS1pLBXocDSn5%2FHQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		